

# INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Compañeras y Compañeros Delegados Convencionistas, sean Ustedes Bienvenidos, agradecemos su valiosa participación en esta Cuadragésima Quinta Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas.

Con satisfacción atendemos el mandato que marca nuestra ley interna que como Sindicato de Telefonistas nos rige, y que señala puntualmente, el deber que tenemos cómo funcionarios sindicales, de rendir a Ustedes nuestro informe anual de labores; el presente comprende los meses septiembre 2019 a septiembre 2020, con esta rendición de cuentas, se cumple el periodo 2016-2020 en el que formamos parte del Comité Ejecutivo Nacional y con este acto, concluimos con las funciones por Ustedes encomendadas.

Ha sido muy valioso, satisfactorio y aleccionador, asumir la responsabilidad de atender e interactuar con todas y todos nuestros compañeros de las distintas especialidades que integran este sindicato, por esta razón, les damos las gracias a todos aquellos que hicieron equipo con esta Comisión.

Las actividades que desarrollamos, siguen sujetas a la presión y pretensión dictada por parte del IFT, de imponer la separación de la empresa Teléfonos de México, la creación de la nueva empresa Renum por parte del corporativo de Telmex, los reajustes de la estrategia sindical para contrarrestar los efectos de esta violación al Contrato Colectivo de Trabajo, la constante caída en los ingresos de la empresa, derivado del desmantelamiento de la misma, han sido razones suficientes, para que la empresa continúe justificando la falta de inversión, para el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones, estas decisiones siguen afectado el oportuno suministro de los insumos necesarios, para los servicios sanitarios y de limpieza.

Adicional a esto, enfrentamos dos acontecimientos impredecibles que nos hicieron reaccionar de forma inmediata para tener la menor de las afectaciones posibles: la emergencia sanitaria originada por el virus Sars Cov2 y el sismo de 7.5° en la escala de Richter presentado en junio de este año.

Estos son los marcos de referencia en las funciones y actividades que condujeron el actuar de nuestra Comisión.

Compañeras y compañeros, como hemos expresado en pasados informes, las actividades de nuestra comisión están basadas, principalmente, en 7 líneas de acción, establecidas en la cláusula 136 del Contrato Colectivo de Trabajo, así como en Leyes y Normas emitidas por el Gobierno Federal, mismas que delinear la relación con Teléfonos de México en el tema de Higiene y Seguridad, refrendamos que lo dictado en las normatividades antes mencionadas, no es negociable, ya que la Seguridad y Salud de nuestras y nuestros compañeros no puede ser traducida a un valor monetario.

## **LINEAS DE ACCIÓN**

### **1. INTEGRACIÓN, REGISTRO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

Esta figura es una de las piezas fundamentales en nuestra estructura para mantener comunicación a tiempo con la empresa, fuentes generadoras de reportes, mismos que nos permiten atender ágilmente las necesidades en los centros de trabajo, continuamos impulsando el funcionamiento y organización de las Comisiones de Higiene y Seguridad, así como también, la calendarización de sus recorridos y las minutas que redacten derivadas de esta actividad.

En función de dicha prioridad convenimos con la empresa un programa de cursos, constitución, ratificación, organización y funcionamiento de las comisiones en diferentes especialidades en que participaron compañeras y compañeros de las diferentes especialidades que integran a Teléfonos de México. Durante este último solo tenemos el registro de la conformación de una nueva Comisión de Seguridad e Higiene en la sección 139 Nicolás Romero, Insistimos, las que actualmente funcionan, son insuficientes para el conglomerado de trabajadores y trabajadoras que representamos.

### **2. CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Se desarrolló un programa de capacitación en Protección Civil durante el mes de septiembre del año 2019 entre las compañeras de la especialidad de Guarderías en sus tres diferentes instalaciones, así como también, entre las y los compañeros de las secciones CTBR, Limsa, maverper y lavatap, buscando que todo el personal que participa del cuidado de nuestras y nuestros pequeños, conozcan cual debe ser su actuar ante cualquier emergencia.

La capacitación a las Comisiones de Seguridad e Higiene se han visto interrumpidas, ante la emergencia sanitaria. Hemos sido respetuosos de las normas oficiales que dictaron la suspensión de todas las actividades que involucraran reuniones presenciales. Hemos buscado que el proceso de capacitación evolucione, ahora tenemos el contenido listo para ser empleado en Videoconferencia.

### 3. DIAGNOSTICO, ANALISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Una parte importante de nuestras actividades, se enfoca en la atención directa de las necesidades expresadas, por nuestras y nuestros compañeros, logramos concretar recorridos de verificación en la División Metropolitana y en el interior de la república, en las secciones y especialidades que así lo solicitaban, buscamos siempre, evitar riesgos y accidentes de trabajo que afecten la salud de nuestros compañeros y compañeras. En la mayoría de los casos se dejaron atendidos y resueltos los puntos de corrección y mejora.

En la siguiente tabla, mostramos en números, las acciones de atención que se generaron a partir de sus reportes, en estos 4 años de servicio.

Periodo	Acciones de atención
2016-2017	103
2017-2018	213
2018-2019	329
2019-2020	564

Dentro de estas actividades queremos resaltar las siguientes:

- 1.- Cambio total del personal de Centro Lada a edificios como Parque Vía, Nextengo, Verónica y San Juan, en comunicación y coordinación con los responsables sindicales de las especialidades involucradas (Especialistas administrativos, Especialidades e Ipe).
- 2.- Corrección al Proyecto de colocación de postería de madera, para la instalación de red de fibra óptica, esto en un trayecto de 60 kilómetros de la carretera que une a la población "La Mira a Arteaga" ubicada en una zona serrana cercana al puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- 3.- Corrección total de al proyecto ejecutado para la instalación de terminales y empalmes de fibra óptica sobre postería de la Comisión de Federal de Electricidad.
- 4.- La Identificación de postes en mal estado en el cope Pino, lo que genero la revisión, actualización y difusión a los Almacenes Distribuidores Generales ubicados en Celaya, Puebla, Villahermosa, Guadalajara, Hermosillo, Chihuahua, y Viveros en la sección matriz, del documento titulado "Recepción, Transporte, Manejo y Almacenamiento de Postes", dentro de este Acuerdo, se desprende la dotación de herramientas que antes no se consideraban para la especialidad de Almacenes, así como también, para los y las compañeras de BTR y Limsa. **Anexo 1**

5.- Es importante mencionar que derivado de la emergencia sanitaria que se vive en el país, los simulacros de evacuación con hipótesis de sismos, fueron suspendidos a partir del la segunda semana del mes de febrero del 2020.

Les manifestamos que dejamos registrado los reportes pendientes de concluir para que los compañeros que nos sucedan, den seguimiento contando con nuestro apoyo si así lo consideran.

#### **4. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE TRABAJO, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO**

Logramos concretar de común acuerdo con el Corporativo de Telmex lo siguiente:

1.- La dinámica desarrollada en el video "Seguro yo me cuido", fue llevada a la práctica en diversos centros de trabajo, buscamos, con la participación de compañeros y compañeras de las distintas especialidades, concientizar acerca de la fragilidad de nuestras vidas ante situaciones cotidianas, que pueden verse agravadas, por las decisiones que tomamos en la vida diaria.

2. Desarrollamos una infografía, misma que también fue llevada a la práctica, principalmente entre nuestras compañeras y compañeros que desarrollan actividades en oficinas y que llamamos "Accidentes al mismo nivel".

Sugerimos a los nuevos integrantes de esta Honorable Comisión, que se de seguimiento y se concrete esta actividad en los centros de trabajo en donde hace falta la aplicación de esta dinámica.

3.- Se llevaron a efecto platicas de manejo de postes en los Almacenes Distribuidores Generales ubicados en Celaya, Puebla, Villahermosa, Guadalajara, Hermosillo, Chihuahua, y Viveros en la sección matriz.

4.- Se continuo con la difusión en centros de trabajo de las presentaciones sobre que hacer en caso de sismo en Parque Vía, San Juan, Lindavista, Rojo Gómez, Almacén La Perla, Conjunto Verónica, Guardería Pimentel, Rio Nazas, Panuco, Central Madrid, Manuel María Contreras.

5.- Desarrollo del documento que explica paso a paso, el uso correcto del caballete con polipasto para la carga y descarga de bobinas de cables en la especialidad de Almacenes y la Planta Exterior. **Anexo 2**

6.- Implementación de una campaña de Seguridad Vial, a través de infografías y videos mismos que se transmitieron uno semanalmente a través de las 5 de la semana en la Intranet , mismas que serían enviadas a las phablets de los operarios de planta exterior, donde los invitamos a:

- a) Conocer el reglamento de tránsito y cumplirlo.
- b) Durante la conducción, cero distracción.
- c) Evita la fatiga al conducir.
- d) Evita conducir a exceso de velocidad.
- e) Uso correcto del cinturón de seguridad.

7.- Nuestra tarea prioritaria a partir de enero del presente año, fue informar inmediatamente a nuestras y nuestros compañeros, sobre las primeras medidas preventivas para enfrentar la emergencia sanitaria causada por el virus Sarscov2, también llamado Covid 19, a continuación un registro de los eventos:

7.1 Segunda semana de marzo (día 13), primer caso confirmado de Covid 19 en un sindicalizado que regresaba de tomar vacaciones en Europa.

7.2 Se toma la decisión de retirar a nuestros compañeros en condición de vulnerabilidad a partir del 20 de marzo.

7.3 El Gobierno Federal decreta el resguardo de la población vulnerable en sus casas (23 de marzo) tres días después de haber tomado la iniciativa la Comisión Mixta Central de Higiene y Seguridad.

La Empresa ofrece el vinculo con la Fundación Carlos Slim , inician la aplicación de pruebas PCR.

Se gestiona ante la caja de Ahorro de los telefonistas la compra y dispersión de caretas para Todas y Todos los Compañeros

7.4 Iniciamos en la última semana de marzo, videoconferencias a nivel nacional en cualquier sección o especialidad que lo solicitara, para explicar las acciones que estaba tomando el Sindicato ante la emergencia sanitaria, así como los medios de dispersión.

7.5 30 de marzo primer caso confirmado de muerte por Covid en un compañero Sindicalizado.

7.6 Primera semana de abril, se establecen los mecanismos para realizar la sanitización en las áreas donde se tienen sospechas de presencia del virus.

7.7 Segunda semana de abril, se logra que los médicos de la empresa acudan a evaluar a los y las compañeras en los Centros de Trabajo con casos confirmados.

7.8 6 de abril, se logra que la empresa provea el suministro constante de alcohol en gel.

7.9 Se emite la circular de la Correcta forma de realizar una sanitización en las diferentes áreas de trabajo.

7.10 23 de junio Sismo de 7.5° en la escala de Richter.

7.11 Se desarrollo todo un programa integral de información y capacitación a todo el personal de Telmex activos y jubilados en la plataforma capacitate Carso, con módulos desarrollados en videos, donde se brindó la capacitación en los temas contenidos en el documento Nueva Normalidad en el trabajo, para supervisores y brigadistas, colaboradores y voluntarios con el objetivo de constituirse como promotores de la salud de cara a la contingencia sanitaria originada por Covid-19.

7.12 25 de junio inicia la Capacitación para Comisionados y Brigadistas, que los acredita como Promotores de la Salud" en el documento Nueva Normalidad.

- 7.13 Primer semana de Julio, la Caja de Ahorro de los Telefonistas, acepta apoyar económicamente con el pago de pruebas serológicas a todos y todas las compañeras que hayan tenido contacto directo con alguien que dio positivo a Covid 19.
- 7.14 2 de julio, videoconferencia con los médicos de la empresa y sindicato, para que de manera conjunta se establezcan los criterios que permitan la mejor orientación de nuestros y nuestras compañeras.
- 7.15 Inician las capacitaciones Virtuales a Comisiones de Higiene y Seguridad.
- 7.16 Los documentos que se desarrollaron y que se mencionan en los puntos 7.0 a 7.15 aparecen en el **Anexo 3 Temas Covid**.

En la última semana de julio, se registran los primeros desencuentros, con la representación de la empresa, ya que pretendía y sigue intentando que se firmen actas de Integración de las Comisiones de Seguridad e Higiene, bajo la razón social de RNUM.

## 5.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS MÉDICOS

De acuerdo al compromiso que tiene la administración con el Sindicato y basados en la cláusula 136 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, se integra en el **Anexo 4** el Programa Anual de Exámenes Médicos para el año 2020 y en el **Anexo 5** los resultados de los Exámenes Médicos aplicados en el año 2019.

Derivado de lo anterior se observa que la incidencia de enfermedades entre los y las compañeras evaluadas es la siguiente:

No.	Patología	Total evaluados
1	Hipoacusia	3323
2	Obesidad	2541
3	Sobrepeso	2855
4	Miopía	2457
5	Astigmatismo	1272
6	Colesterol elevado	1288
7	Vista Cansada	1218
8	Hipertensión Arterial	660
9	Insuficiencia Venosa	714
10	Caries	436

En la tabla se aprecia que en el lugar 2, 3 y 8, están las comorbilidades asociadas a experimentar daños severos en la salud en presencia del virus SARS COV 2.

## **6.-PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SEGURIDAD E HIGIENE, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO**

Es primordial para esta Comisión, orientar y difundir entre nuestras y nuestros compañeros, todas las medidas que coadyuven a preservar su salud física y mental y en relación a otras prestaciones a las que se obliga la empresa, debemos mencionarles lo siguiente:

1.- La dotación de ropa y calzado para el periodo 2020 se encuentra en los siguientes niveles de entrega: División Norte 99.2 %, División Sur 98.3 %, División Occidente 100 % y en la División Metropolitana 89 %, no se ha logrado llegar al 100% en los casos señalados, ya que los compañeros que tenemos en resguardo, por condiciones de vulnerabilidad ante el Covid 19, no han salido de sus domicilios, para acudir a recoger su dotación de ropa.

Si se tuviese el registro de casos con falta de entrega de ropa y calzado del 2019, por favor de comunicarlo a sus Coordinadores con los siguientes datos: Sección, especialidad, Nombre, Expediente, Tipo de Prenda y Talla, para que seamos retroalimentados y procedamos a hacer la gestión correspondiente.

2.- En la presente exhibición de Ropa y Calzado 2020, se ha logrado llevar a buen término, la modificación de la Chamarra de presentación, prenda a la que se sustituyó el cuello tipo italiano, por un cuello tipo Mao, la bolsa de la solapa, se hizo más profunda para lograr cubrir la phablet que se dota, se retiraron las mangas, logrando así tener un chaleco con mayor libertad de movimiento en los brazos, lo que se traduce en comodidad para el usuario, **Anexo 6.**

3.- Se acuerda con la dirección de la empresa la dotación de todos los insumos necesarios para prevenir y disminuir en lo posible, los riesgos de contagio por el Covid-19, tales como: Dispersión del Cubre boca a nivel nacional, careta facial protectora, mampara protectora de PET para tiendas comerciales, alcohol en gel, atomizador desinfectante a las áreas que principalmente tiene contacto con el usuario y con clientes internos en Telmex.

También se tiene acordado el suministro de termómetros digitales y oxímetros para medir la temperatura corporal y los niveles de oxigenación en sangre.

4.- Se aplicaron y se continúan aplicando acciones de desinfección y sanitización preventiva en los centros de trabajo por casos sospechosos o confirmados de Covid.

5.-Se tenía el apoyo de la Fundación Carlos Slim cuenta a través de una aplicación, para el monitoreo y asistencia médica al personal que lo requiere.

6.-Gracias al apoyo del Co. Francisco, se gestionó ante la Caja de Ahorro de los Telefonistas el pago para la aplicación de pruebas serológicas, con el apoyo del Servicio Médico del Sindicato y de la Secretaria de Previsión Social.

7.- Se cuenta con pruebas aleatorias serológicas en Telmex.

8. Redacción conjunta del documento "Nueva Normalidad", donde se integran una serie de recomendaciones de comportamiento, de una nueva cultura de prevención, así como de materiales e insumos para enfrentar informados, la emergencia sanitaria.

9.-En el **Anexo 7** se presentan los resultados de la Accidentabilidad registrado durante el año 2019, es evidente que la especialidad de Planta Exterior es la que mayor índice de accidentes presenta con un registro del 75% del total de accidentes en la empresa, les solicitamos por favor compañeros Delegados Convencionistas, que en su diario actuar, se apeguen a los protocolos que tenemos establecidos, así como también, refuercen el hábito de uso del Equipo de Protección Personal entre nuestras y nuestros compañeros.

Por último les recomendamos para este rubro prioritario, consultar a detalle los dos documentos de protocolo en los que se especifican todas las medidas acordadas con la empresa en función de la normatividad y los decretos de las autoridades de salud y del gobierno federal.

## **7.- ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE EMERGENCIAS Y SINIESTROS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Como última línea de acción pero no menos importante les informamos que se realizaron las siguientes medidas enmarcadas en Planes y Programas de Protección Civil.

1.- Simulacros de evacuación con hipótesis de sismo e incendio: realizados en los centros de trabajo como Parque Vía 190 y 198, Pimentel, San Juan, Lindavista, Rojo Gómez, Sullivan, Río Panuco, Río Nazas, conjunto Verónica, central Nextengo, Almacén General La Perla. Como mencionamos con anterioridad, por efectos de la contingencia sanitaria los ejercicios de evacuación se suspendieron a partir de la segunda semana del mes de febrero del año 2020, habiendo desarrollado de octubre del 2019 a febrero del 2020 un total de 40 simulacros.

2.- El programa de Capacitación en Protección Civil, fue postergado debido a la emergencia sanitaria, hemos participado en su rediseño y está listo para desarrollarse vía Videoconferencias, buscamos hacerlo dinámico, participativo e incluyente, este proyecto dará inicio en la tercera semana de septiembre y terminará en la segunda quincena de diciembre de este 2020.

### **Proyectos en proceso**

Continuamos diseñando una grabación donde se refuercen los conceptos de seguridad al trabajar a diferente nivel, (1.5 mts por encima del piso) principalmente entre los integrantes de la Planta Exterior, buscamos terminarla antes del día 30 de septiembre.

## Proyectos Concluidos

Con agrado les compartimos, que se tienen avances favorables en los proyectos que nos planteamos para este último año, recordarles que la empresa no deja de mencionar, la mala situación financiera por la que atraviesa, derivada del desmantelamiento que ha hecho de la misma, bajo esta condición, resulta muy complicado obtener buenos resultados en cualquier negociación, gracias a la oportuna intervención y orientación del Co. Francisco, se lograron poner una y otra vez los temas de interés de esta Comisión en mesas de trabajo, que en este caso, estamos seguros, la especialidad de planta exterior será beneficiada.

**Chaleco** ante la constante modificación de la Chamarra de presentación, se le retiraron a esta prenda las mangas, se le cambio el tipo de cuello y se hizo más profunda la bolsa de la solapa dando lugar a una nueva prenda, funcional, cómoda, fresca, que estamos seguros redundara en un mayor uso.

**Nuevo Guante**, fabricado en nylon y poliuretano, con características dieléctricas, que se adhieren perfectamente a la mano, flexibles y con un gran agarre y firmeza, lo que nos permitirá la manipulación de piezas pequeñas al trabajar en las terminales de banda ancha o bien en las terminales de Fibra óptica, en los postes del proyecto Ciudad Segura, sin riesgo de sufrir una descarga eléctrica.

**Bandola**, con una longitud mayor que nos permite desarrollar las actividades inherentes a la atención de las cámaras de video vigilancia del proyecto "Ciudad Segura" en la CDMX, te permite trabajar sin posiciones forzadas, evitando condiciones de riesgo (perdida del equilibrio) al sacar la bandeja del MODEM mientras se desarrolla trabajo en alturas.

**Polipasto**, se concluyo con el diseño, construcción, prueba, puesta en operación, así como la redacción del manual de operación del Caballete con Polipasto, equipo que nos permite bajar bobinas de cables de hasta 2400 pares sin ningún riesgo para el operario, se entregaron cinco equipos uno en cada cope mencionado a continuación: Cuautitlan Izcalli, López Mateos, Chilpancingo, Iguala y en el cope Santa Fé de los 11 que se tenían acordados con la Comisión, se detuvo la fabricación y hoy se tiene el compromiso de liberación de presupuesto y construcción de los equipos.

Agradecemos el apoyo recibido para lograr concretar para Ustedes y en beneficio de nuestra organización los proyectos realizados durante esta Administración, con la certeza que el esfuerzo que hicimos en estos cuatro años se ve reflejado en el trabajo de equipo que consolidamos con todos aquellos y aquellas compañeras con quien interactuamos, capacitaremos ampliamente a los futuros Comisionados, haciendo de su conocimiento toda la información necesaria para el buen desempeño de sus futuras labores.

Esperamos que los compañeros y compañeras que se integran a estas responsabilidades lo hagan con la convicción requerida y con el alto grado de responsabilidad que esta Comisión exige.

Agradecemos también el apoyo que tuvimos con nuestras compañeras secretarias Viridiana y Miriam cuyos esfuerzos contribuyeron para hacer posible nuestro desempeño. Así como el trabajo en unidad y respeto que prevaleció en nuestra Comisión.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda respecto a este nuestro último informe.

GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS

FRATERNALMENTE

UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

Comisión Nacional de Higiene y Seguridad

Ciudad de México, septiembre 11 del 2020.